

AUTO n.º 0457

Palmira, Valle del Cauca, febrero veintitrés (23) de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 76-520-40-03-002-2019-00021-00

Demandante: COONSTRUFUTURO
Demandado: JOSÉ LUIS GOMEZ HOYOS

En atención a la solicitud contenida en el escrito allegado el 15 de febrero de 2021 por la entidad demandante, ESTESE el memorialista a lo dispuesto en auto No. 0185 del 9 de febrero de 2021, el cual dicho sea de paso se encuentra debidamente ejecutoriado, a través del cual se reconoció al doctor BRAYAN ALEXIS RENGIFO MUÑOZ como apoderado judicial del actor.

NOTIFIQUESE,

ERIKA YOMAR MEDINA MERA JUEZA

MLOR

JUZGADO 2º CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

En Estado No. **013** de hoy se notifica a las partes el auto anterior. Fecha: **24 DE FEBRERO DE 2021**

La Secretaria,

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Firmado Por:

ERIKA YOMAR MEDINA MERA JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

96a557baa49f80a889d5d02f9ab288cfee6dfe256a56cb30ec75c48487862 f81

Documento generado en 23/02/2021 02:57:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica